

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

EJERCICIO 2021

CUENTAS ANUALES



ÍNDICE

	Páginas:
Componentes del Órgano de Gobierno:	3
Cuentas Anuales:	
Balance a 31 de diciembre:	4
Cuenta de Resultados a 31 de diciembre	5
Memoria	6

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria (todos ellos en modelo PYMESFL). Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable a la Corporación.

Los miembros de la Junta de Gobierno son:

DECANO: Fdo.: D. José Luis Casajuana Padrón	VICEDECANO1: Fdo.: D. José Manuel Garrido García
VICEDECANA 2: Fdo.: D ^a Cristina Hernández Hernández	VICEDECANA 3: Fdo.: D ^a Ana Beatriz Díaz-Llanos Katschner
VICEDECANO 4: Fdo.: D. Víctor Rodríguez Zurita.	SECRETARIO Fdo.: D. Francisco J. Ortiz Lestón.
VICESECRETARIO: Fdo.: D. Gregorio Pérez Delgado	TESORERA: Fdo.: D ^a Mónica Rodríguez Cabo
VOCAL: Fdo.: D ^a María Ena Curbelo Almeida	VOCAL: Fdo.: D. Carlos Jorge Zurita Pérez
VOCAL: Fdo.:D. Miguel Ángel Cabeza Pérez	VOCAL: Fdo.: D. Manuel Ramón Peña Díaz

Santa Cruz de Tenerife a 4 de abril de 2022

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		136.444,80	138.824,30
I. Inmovilizado intangible.	4	1.681,43	1.630,68
III. Inmovilizado material.	4	134.763,37	137.193,62
B) ACTIVO CORRIENTE		116.234,10	79.983,53
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	6	2.331,29	5.073,88
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8	15.704,36	7.177,89
3. Otros deudores		15.704,36	7.177,89
V. Inversiones financieras a corto plazo.		15.000,00	15.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	623,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		83.198,45	52.108,38
TOTAL ACTIVO (A + B)		252.678,90	218.807,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		213.350,07	190.591,74
A-1) Fondos propios.		213.350,07	190.591,74
I. Fondo social	10	200.588,15	190.496,95
1. Fondo social		200.588,15	190.496,95
IV. Excedentes del ejercicio.		12.761,92	94,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		350,00	350,00
II. Deudas a largo plazo.		350,00	350,00
3. Otras deudas a largo plazo.		350,00	350,00
C) PASIVO CORRIENTE		38.978,83	27.866,09
II. Deudas a corto plazo.		23.388,00	6.204,34
3. Otras deudas a corto plazo.		23.388,00	6.204,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		5.440,83	12.541,75
2. Otros acreedores		5.440,83	12.541,75
VI. Periodificaciones a corto plazo.		10.150,00	9.120,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		252.678,90	218.807,83

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		120.373,69	129.348,92
a) Cuotas de asociados y afiliados.		75.597,69	88.287,73
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13	44.776,00	41.061,19
7. Otros ingresos de la actividad.	12	45.393,35	15.021,85
8. Gastos de personal.	12	-108.192,87	-104.455,08
9. Otros gastos de la actividad.	12	-39.892,50	-34.950,14
10. Amortización del inmovilizado.	4	-4.165,02	-4.038,77
13 bis. Otros resultados.	12	40,03	-250,44
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+7+8+9+10+13)		13.556,68	676,34
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ()		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		13.556,68	676,34
19. Impuestos sobre beneficios.	11	-794,76	-581,55
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		12.761,92	94,79
F) AJUSTES POR ERRORES		9.996,41	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A	16	22.758,33	94,79

ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

MEMORIA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PYMESFL

EJERCICIO 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su actividad principal es la de ordenar el ejercicio profesional y defender la profesión de los economistas.

La profesión de Economista puede llevarse a cabo en régimen de "ejercicio libre", de dependencia laboral o de relación administrativa. Solamente los profesionales colegiados pueden utilizar la denominación de "Economista", debiendo en otro caso limitarse a la titulación académica que corresponda.

Son fines específicos del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife:

- A. En su ámbito profesional, los que le atribuye la legislación estatal o autonómica sobre Colegios Profesionales.
- B. El desempeño de las siguientes funciones cuyos principios genéricos inspiradores habrán de orientar, en todo caso, el funcionamiento del Colegio:
 1. La defensa de las actividades económica y empresarial en sus aspectos científico, disciplinario y profesional. A este efecto, el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife promoverá y coordinará cuantos esfuerzos resultaren útiles, ya procedan éstos de entidades públicas, privadas, iniciativas particulares o del propio Colegio.
 2. El control del ejercicio profesional, de conformidad a lo dispuesto en la legislación estatal o autonómica y los presentes Estatutos.
 3. El mantenimiento de la dignidad de la profesión y la mejora constante de su imagen pública.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del Colegio, el mismo no se encuentra sujeto a obligaciones contables normalizadas, no resultando por tanto de obligación, la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. No obstante, el Colegio lleva su contabilidad de acuerdo con el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medias Entidades sin Fines Lucrativos, publicado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, cuya adaptación sectorial fue aprobada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De esta forma, las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre del presente ejercicio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración

generalmente aceptados, establecidos en el mencionado Plan de Contabilidad. Todo ello con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Con base en lo anterior, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 están constituidas por tres documentos en modelo PYMESFL: el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan aplicado o dejado de aplicar disposiciones diferentes a las recogidas en el Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

Las presentes cuentas anuales se formulan por la Junta de Gobierno y se someterán a la aprobación de la Junta General del Colegio, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior se aprobaron en la Junta General el 17 de mayo de 2021, encontrándose la redacción del acta pendiente de aprobación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Colegio ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

La Corporación presenta sus Cuentas Anuales según la estructura establecida por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos. Se presentan con cifras comparativas del ejercicio anterior y adaptando convenientemente tales importes en caso necesario, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil, sin que con ello en su caso se haya alterado el patrimonio neto de la Entidad, ni los resultados del ejercicio anual terminado en la fecha de cierre del ejercicio anterior. El Colegio no está obligado a auditar sus Cuentas Anuales.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del presente ejercicio.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- b. Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- c. En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- d. La Corporación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Aplicaciones Informáticas	25%

2. Inmovilizado material

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Corporación fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.
- b. La Corporación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- c. La Junta de Gobierno del Colegio considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Construcciones	2%
Otras Instalaciones	15%
Mobiliario	10%
Equipo Proceso Información	25%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- f. La Corporación no controla económicamente bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero ni mediante operaciones de naturaleza similar.
- g. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

3. Inversiones Inmobiliarias

En caso de que existan, se clasificarían como Inversiones Inmobiliarias los terrenos y construcciones que posea la Corporación con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, y por tanto no se usarían para la actividad habitual ni con fines administrativos. En caso de que puntualmente y de forma transitoria se soliciten el uso de alguna de las instalaciones del Colegio por un tiempo superior a un año, se procedería en los ejercicios siguientes a su reclasificación contable. Para su valoración se utilizarían los mismos criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones. En el caso de que existieran contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones de naturaleza similar, los criterios de contabilización serían los mismos que los establecidos para el Inmovilizado material.

4. Permutas

La Corporación no ha registrado durante el ejercicio, ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Activos financieros y Pasivo financieros

La Corporación tiene registrados en el capítulo de activos y pasivos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Derivados con valoración favorable para el Colegio: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio



b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés
- Derivados con valoración desfavorable para el Colegio: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja el Colegio son los siguientes:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Corporación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

La Corporación no presenta créditos ni débitos en esta situación.

7. Existencias

La Cooperación no dispone de ningún tipo de existencias.



8. Transacciones en moneda extranjera

La Corporación no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

9. Impuesto sobre beneficios

- a. Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina en función del resultado de las actividades no colegiales, ya que los ingresos y gastos colegiales se consideran exentos. El criterio fiscal seguido para determinar las rentas exentas es el de considerar como tales aquellos ingresos que son indisociables de la actividad propia del colegio, tales como cuotas colegiales, cursos de formación, etc.
- b. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c. Los activos por impuesto diferido surgen como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, y en el presente ejercicio, no se han reconocido, hasta que se obtengan mejores resultados que permitan que se considere probable que la Corporación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- d. La Corporación es una entidad parcialmente exenta de tributación, de acuerdo a lo establecido en el art. 9.2 de la Ley del Impuesto de Sociedades, que a su vez remite al art. 109 y siguientes, así como al título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades ha sido determinada de conformidad con lo establecido en esta normativa, quedando exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre otras, todas las rentas obtenidas por la Corporación en el ejercicio de su actividad colegial.

10. Ingresos y gastos

- a. Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de el Colegio, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de el Colegio, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.

- b. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Corporación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c. En el caso de los ingresos por prestación de servicios, se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.
- d. En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - 1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
 - 2. Es probable que el Colegio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - 3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
 - 4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Colegio revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

11. Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Corporación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se consideran pasivos contingentes a las obligaciones, distintas a las provisiones reconocidas, procedentes de hechos pasados, pero que no cumplen algunas de las condiciones para considerarlas provisión reconocida. Incluyen, obligaciones posibles cuya existencia se confirma si se da uno o más hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, y que no son reconocibles como pasivo, al no ser probable que para liquidar la obligación tenga lugar una salida de recursos, o bien no son reconocibles como pasivo al no poderse valorar con fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, informándose de ellos en las notas de memoria.

12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los gastos de personal corresponden a servicios prestados por empleados, a los que se ha satisfecho la remuneración correspondiente después de deducir las retenciones y cotizaciones sociales legalmente establecidas. No existen por tanto retribuciones a largo plazo como pensiones, prestaciones por jubilación o retiro, o compensaciones económicas con carácter diferido.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

- a. Se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. En particular, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y al haberse obtenido para adquirir activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos.
- b. Las subvenciones de capital no se muestran netas del efecto impositivo, dada la nula tributación en la práctica de la entidad, por lo que se considera que no existen diferencias temporarias imponibles por este concepto. Por tanto, no se ha deducido de la cuenta de Subvenciones de Capital importe alguno que figure como Pasivos por Impuesto Diferido.

14. Combinación de negocios

El Colegio no ha participado en ninguna combinación de negocios por la que haya adquirido el control de uno o varios negocios.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas

El Colegio no se ha contabilizado fusión con otras entidades sin fines lucrativos. No obstante, la Corporación se encuentra negociando la fusión con el Colegio de Titulares Mercantiles de Tenerife puesto que, a nivel de Consejo General, ambas instituciones, (Colegios de Economistas y Colegios de Titulares Mercantiles) se encuentran fusionadas.

16. Negocios conjuntos

La Cooperación no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

17. Transacciones entre partes vinculadas

El Colegio de Economistas no realiza operaciones con partes vinculadas.

NOTA 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición del Inmovilizado y el movimiento de éste y de sus amortizaciones durante el ejercicio actual y el anterior ha sido el siguiente:

Inmovilizado Intangible

EJERCICIO ACTUAL					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	5.801,93	87,00	0,00	0,00	5.888,93
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-4.171,25	-36,25	0,00	0,00	-4.207,50
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	1.630,68	50,75	0,00	0,00	1.681,43
TOTAL	1.630,68	50,75	0,00	0,00	1.681,43

EJERCICIO ANTERIOR					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	5.656,93	145,00	0,00	0,00	5.801,93
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-4.171,25	0,00	0,00	0,00	-4.171,25
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	1.485,68	145,00	0,00	0,00	1.630,68
TOTAL	1.485,68	145,00	0,00	0,00	1.630,68

Se ha producido un alta en el presente ejercicio que corresponde a la adquisición de la página web.

La Corporación no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inmovilizado Material

EJERCICIO ACTUAL					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	197.624,53	0,00	0,00	0,00	197.624,53
(-)A. A. Terrenos y Construcciones	-65.384,39	-2.630,26	0,00	0,00	-68.014,65
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	132.240,14	-2.630,26	0,00	0,00	129.609,88
Inst. Técnicas y Otro Inmov. Material	76.485,56	1.698,52	0,00	0,00	78.184,08
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Mat.	-71.532,08	-1.498,51	0,00	0,00	-73.030,59
INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO	4.953,48	200,01	0,00	0,00	5.153,49
TOTAL	137.193,62	-2.430,25	0,00	0,00	134.763,37



EJERCICIO ANTERIOR					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	197.624,53	0,00	0,00	0,00	197.624,53
(-)A. A. Terrenos y Construcciones	-62.754,13	-2.630,26	0,00	0,00	-65.384,39
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	134.870,40	-2.630,26	0,00	0,00	132.240,14
Inst. Técnicas y Otro Inmov. Material	75.585,56	900,00	0,00	0,00	76.485,56
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Mat.	-70.123,56	-1.408,52	0,00	0,00	-71.532,08
INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO	5.462,00	-508,52	0,00	0,00	4.953,48
TOTAL	140.332,40	-3.138,78	0,00	0,00	137.193,62

Las altas del ejercicio corresponden a la adquisición de una destructora de papel y varios equipos para procesos de información.

Inversiones Inmobiliarias

La Corporación no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a este aspecto.

NOTA 5. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Sin contenido.

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose y movimiento durante el presente ejercicio de las partidas que componen este apartado ha sido el siguiente:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Cuotas colegiados	5.073,88	80.222,63	82.965,22	0,00	2.331,29
TOTAL	5.073,88	80.222,63	82.965,22	0,00	2.331,29

El desglose y movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este apartado ha sido el siguiente:

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Cuotas colegiados	3.673,34	84.760,08	83.359,54	0,00	5.073,88
TOTAL	3.673,34	84.760,08	83.359,54	0,00	5.073,88

NOTA 7. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Sin contenido.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

Sin contenido

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de los créditos han sido los siguientes:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS REVERSIÓN	BAJAS CANC. DEF.	SALDO FINAL
Deterioro valor cdtos. op. ciales	19.993,92	1.821,79	318,98	0,00	21.496,73
TOTAL DETERIOROS C/ P	19.993,92	1.821,79	318,98	0,00	21.496,73

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS REVERSIÓN	BAJAS CANC. DEF.	SALDO FINAL
Deterioro valor cdtos. op. ciales	17.942,89	2.131,31	80,28	0,00	19.993,92
TOTAL DETERIOROS C/P	17.942,89	2.131,31	80,28	0,00	19.993,92

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Esta partida está compuesta principalmente por el saldo deudor del Consejo General de Economistas.

d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Corporación no tiene activos financieros que se valoren a valor razonable.

e) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Corporación no mantiene participación en ninguna empresa que tenga la consideración de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, incluyendo las colectivas y sobre las que no se ejerza influencia significativa.

f) Inversiones financieras

La Corporación dispone de una inversión en una Entidad Bancaria por importe de 15.000 euros valorada a coste.

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

El Colegio no dispone de deudas con entidades bancarias.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS.

La variación experimentada por los Fondos Propios durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

RESULTADO EJERCICIO 2015	RESULTADO EJERCICIO 2016	RESULTADO EJERCICIO 2017	RESULTADO EJERCICIO 2018	RESULTADO EJERCICIO 2019	RESULTADO EJERCICIO 2020	RESULTADO EJERCICIO 2021
4.173,60	1.286,04	1.510,00	1.940,83	173,00	94,79	12.761,92

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio actual han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Fondo Social	190.496,95	94,79	0,00	9.996,41	200.588,15
Excedente	94,79	12.761,92	94,79	0,00	12.761,92
TOTAL PATRIMONIO NETO	190.591,74	12.856,71	94,79	9.996,41	213.350,07

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio anterior han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Fondo Social	190.323,95	173,00	0,00	0,00	190.496,95
Excedente	173,00	94,79	173,00	0,00	94,79
TOTAL PATRIMONIO NETO	190.496,95	267,79	173,00	0,00	190.591,74

Durante 2021 se han producido movimientos en el Fondo Social, cuyo efecto neto total es de abono por 9.996,41 euros, como consecuencia principalmente del reconocimiento una subvención del ejercicio 2020 y por la regularización del saldo acreedor que se mantenía con el Consejo.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

La Corporación tributa en el régimen de Entidades parcialmente exentas, al considerar que los resultados colegiales están exentos y tributa sólo por el resultado no colegial.

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Resultado contable antes impuestos	13.556,68	676,34
Gastos no deducibles	0,00	0,00
Resultados colegiales exentos	10.377,62	-1.649,86
BASE IMPONIBLE NO COLEGIAL NO EXENTO	3.179,06	2.326,20
CUOTA 25%	794,76	581,55

IMPUESTO DEVENGADO	794,76	581,55
Retenciones y pagos a cuenta	1.928,00	1.871,50
Impuesto a pagar	1.143,24	1.289,95

Resultado contable	13.556,68	676,34
630 impuesto s/ beneficios	-794,76	-581,55
BENEFICIO DESPUÉS IMPUESTOS	12.761,91	94,79

Los ingresos no colegiales corresponden al alquiler de parte de los locales compensados con los gastos directos y los indirectos (gastos de personal) imputados proporcionalmente.

Existen incentivos fiscales procedentes de Inversiones, que se han generado en el ejercicio actual o anteriores, aplicados en parte en el presente ejercicio o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:

AÑOS	DEDUCC. PDTE. DEDUC. GENER	APLICADO A ESTE EJERC	PENDIENTE APLICACION	PERIODO DE VENCIMIENTO
Deducción Activos Fijos 11	421,48	0,00	421,48	2026
Deducción Activos Fijos 12	423,06	0,00	423,06	2027
Deducción Activos Fijos 14	37,29	0,00	37,29	2029
Deducción Activos Fijos 15	155,00	0,00	155,00	2030
Deducción Activos Fijos 16	312,98	0,00	312,98	2031
Deducción Activos Fijos 17	305,12	0,00	305,12	2032
Deducción Activos Fijos 18	673,12	0,00	673,12	2033
Deducción Activos Fijos 19	104,22	0,00	104,22	2034
Deducción Activos Fijos 20	261,25	0,00	261,16	2035
Deducción Activos Fijos 21	361,16	0,00	361,16	2036
TOTAL	3.054,68	0,00	3.054,59	

La Corporación tiene pendiente de inspección todos los impuestos a los que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Junta de Gobierno del Colegio no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Hacienda Pública Devoluc. IS	2.433,19	1.289,95
Hacienda Pública. Acreed. IRPF	-2.222,03	-1.601,24
Org. Seguridad Social Acreed.	-1.845,80	-1.791,88
Hacienda Pública Acreed. IGIC	-178,50	-178,50
TOTAL	-1.813,14	-2.281,67

Cabe destacar que el saldo deudor por devolución de Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 fue cobrado en el ejercicio 2022, formando parte del saldo de la cuenta a 31/12/2021.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la cuenta de "Gastos de Personal" de la Cuenta Resultados es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Sueldos y salarios	90.035,90	86.648,34
Seguridad social a cargo de la empresa	18.156,97	17.806,74
Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTAL	108.192,87	104.455,08

La partida "Otros Gastos de la Actividad" de la Cuenta de Resultados se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Arrendamientos	2.233,36	3.531,44
Reparaciones y conservación	81,43	457,82
Servicios de profesionales independientes	5.460,21	1.715,21
Primas de seguros	1.259,13	621,32
Servicios bancarios y similares	769,37	1.604,11
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.751,02	1.512,17
Suministros	723,19	480,15
Otros servicios	24.568,77	21.257,92
Otros tributos	1.543,21	1.718,97
Pérdidas por deterioro de créditos por op. comerciales	1.821,79	2.131,31
Rev. del det. de créd. comerciales	-318,98	-80,28
TOTAL	39.892,50	34.950,14

No se han realizado permutas durante el ejercicio y los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros Resultados" es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Gastos excepcionales	2,27	250,44
Ingresos excepcionales	-42,30	0,00
TOTAL	-40,03	250,44

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Corporación gestiona Becas de formación para facilitar el acceso de los estudiantes de la rama de Economía al mercado laboral con el fin de iniciar su carrera profesional. La Corporación sufraga los costes derivados de esta gestión, principalmente los costes de personal de los estudiantes, recibiendo una subvención del Gobierno de Canarias para sufragar dichos costes.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados a la explotación recibidos en el ejercicio actual, que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ENTE CONCEDENTE	ADMINISTRACIÓN
Colaboración becas de formación	44.776,00	2021	Gobierno de Canarias	Autonómica
TOTAL	44.776,00			

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados a la explotación recibidos en el ejercicio anterior, que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ENTE CONCEDENTE	ADMINISTRACIÓN
Colaboración becas de formación	44.776,00	2020	Gobierno de Canarias	Autonómica
TOTAL	44.776,00			

En opinión de los miembros de la Junta Directiva, la Corporación ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la entidad:

Los fines específicos del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife, en su ámbito profesional, son los que le atribuye la legislación estatal o autonómica sobre Colegios Profesionales en especial la relativa a Colegios de Economistas. En consecuencia, dentro de su ámbito territorial y en los términos que resulten de la normativa aplicable, tiene como fines esenciales:

- La ordenación del ejercicio de la profesión de Economista.
- La representación exclusiva sus colegiados.
- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

Corresponde al Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife el desempeño de las siguientes funciones, cuyos principios habrán de orientar, en todo caso, el funcionamiento del Colegio:

- La defensa de las actividades Económica y Empresarial en sus aspectos científico, deontológico y profesional. A este efecto, el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife promoverá y coordinará cuantas actuaciones resultaren útiles, ya procedan estos de entidades públicas o privadas, iniciativas particulares o del propio Colegio.
- El control del ejercicio profesional, de conformidad a lo dispuesto en la legislación estatal o autonómica y los presentes Estatutos.

- El mantenimiento de la dignidad de la profesión y la mejora constante de su imagen pública, así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- La organización de actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos, proveyendo su sostenimiento económico mediante los medios necesarios.

El Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife está integrado por 561 colegiados y precolegiados activos al cierre del ejercicio 2021, que ha experimentado la siguiente evolución:

DESCRIPCIÓN	INICIO EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	FIN EJERCICIO
Colegiados (incluyendo los que poseen la condición de honoríficos) y precolegiados	563	22	24	561

A continuación, se detallan los cursos formativos organizados por el Colegio de economistas durante el ejercicio actual:

EJERCICIO ACTUAL			
CURSOS FORMATIVOS ORGANIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	FORMA DE FINANCIACIÓN	RECURSOS HUMANOS APLICADOS	Nº BENEFICIARIOS O USUARIOS
Modificaciones fiscales 2021	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	65
Curso práctico sede electrónica AEAT	Gratuito	Personal del colegio y profesor contratado	63
Visión práctica de la RIC y de la DIC	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	36
Novedades IRPF y sociedades	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	38
Procedimientos de gestión, recaudación y sancionador de la administración tributaria	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	6
Modificaciones en el PGC	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	19
El archivo del asesor fiscal	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	5
Inversiones anticipadas RIC	Gratuito	Personal del colegio y profesor contratado	44
Cuentas anuales y modelo 282	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	20
Contabilidad avanzada	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	16
Gestión de asociaciones	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	21
Impuesto de sucesiones y donaciones	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	19
La inspección tributaria	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	6
Procedimientos ante el TEAC	Cuota de	Personal del colegio y	5



EJERCICIO ACTUAL			
CURSOS FORMATIVOS ORGANIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	FORMA DE FINANCIACIÓN	RECURSOS HUMANOS APLICADOS	Nº BENEFICIARIOS O USUARIOS
	inscripción	profesor contratado	
Prevención del fraude fiscal	Cuota de inscripción	Personal del colegio y profesor contratado	25
TOTAL			388

Cursos formativos organizados por el Colegio de economistas durante el ejercicio anterior:

EJERCICIO ANTERIOR			
CURSOS FORMATIVOS ORGANIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	FORMA DE FINANCIACIÓN	RECURSOS HUMANOS APLICADOS	Nº BENEFICIARIOS O USUARIOS
Curso buenas maneras	Propia	Personal propio del colegio y ponente contratado con contrato de prestación de servicios	17,00
Curso cierre fiscal y contable 2019	Propia	Personal propio del colegio y ponente contratado con contrato de prestación de servicios	29,00
Curso consultas ICAC 2020	Propia	Personal propio del colegio y ponente contratado con contrato de prestación de servicios	24,00
Curso controversia deducibilidad	Propia	Personal propio del colegio y ponente contratado con contrato de prestación de servicios	29,00
Curso novedades RIC	Propia	Personal propio del colegio y ponente contratado con contrato de prestación de servicios	109,00
Curso declaraciones censales	Propia	Personal propio del colegio y ponente contratado con contrato de prestación de servicios	29,00
TOTAL			237,00

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	140.358,64			140.358,64
	FONDOS PROPIOS		DEUDA	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	1.785,52	0,00	0,00	1.785,52
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.785,52	0,00	0,00	1.785,52
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1+2)	142.144,16			142.144,16



EJERCICIO ANTERIOR	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	130.662,38			130.662,38
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	1.045,00	0,00	0,00	1.045,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.045,00	0,00	0,00	1.045,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1+2)	131.707,38			131.707,38

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el presente ejercicio no se han devengado sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase con partes vinculadas, ni a los miembros de la Junta Directiva. Tampoco les han sido concedidos a los miembros de la Junta Directiva indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

Por otra parte, el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife se integra en el Consejo General de Colegios de Economistas de España, que agrupa con carácter obligatorio a todos los Colegios Provinciales de Economistas de España.

La información sobre operaciones (1+2) del Colegio mantenidas con la mencionada parte vinculada se resume a continuación:

	CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA		TIPO DE OPERACIÓN
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
B) ACTIVO CORRIENTE			
Otros deudores	10.809,17	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE			
Acreedores com. y otr. ctas pagar	0,00	7.610,31	

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

La Junta de Gobierno propondrá a la Junta General la aprobación de la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO:	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Cuenta de Resultados (Excedente)	12.761,92	94,79
APLICACIÓN:	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
A Fondo Social	12.761,92	94,79
TOTAL	12.761,92	94,79

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

CATEGORÍA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Titulados	4,96	3,77	1,19	4,30	2,33	1,97
No titulados	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
TOTAL	5,96	3,77	2,19	5,30	2,33	2,97

La Corporación considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el Balance u otra nota de la Memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

NOTA 17. INVENTARIO

El inventario de los elementos patrimoniales de la Corporación a 31 de diciembre de 2021, se compone de lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE A 31.12.21
BIENES Y DERECHOS	
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.681,43
Aplicaciones informáticas.	1.681,43
INMOVILIZADO MATERIAL	134.763,36
Terrenos.	66.111,33
Construcciones.	63.498,51
Otras Instalaciones	1.373,13
Mobiliario	2.172,19
Equipos de Proceso de Información	1.608,20
USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTV. PROPIA	2.331,29
Cuotas colegiados	2.331,29
DEUDORES CIALES. Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	15.704,36
Activos por impuesto corriente	2.433,19
Otros deudores	13.271,17
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.	15.000,00
Instrumentos de patrimonio	15.000,00
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	83.198,45
Tesorería	83.198,45
TOTAL ACTIVO	252.678,89

PRECIO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
5.888,93	4.207,50
5.888,93	4.207,50
275.808,62	141.045,26
66.111,33	0,00
131.513,20	68.014,69
25.921,46	24.548,33
33.404,08	31.231,89
18.858,55	17.250,35



DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE A 31.12.21
DEUDAS Y OBLIGACIONES	
DEUDAS A LARGO PLAZO	350,00
Otras deudas a largo plazo	350,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	23.388,00
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO.	23.388,00
ACREEDORES CIALES. Y OTRAS CTAS A PAGAR	5.440,83
Otros acreedores	1.194,50
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	4.246,33
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.	10.150,00
TOTAL PASIVO	39.328,83
PATRIMONIO NETO (A - B)	213.350,06

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin contenido

NOTA 19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Información Medioambiental: Dada la actividad a la que se dedica la entidad, no mantiene responsabilidades, gastos, activos, o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.